

# Educación hace efectivo el pago de los atrasos a los dos primeros profesores

El abono asciende a 550.000 pesetas y no incluye el trasvase de sexenios

**AINHOA DE LAS HERAS** BILBAO

El Departamento de Educación ha ingresado, por primera vez desde que se inició el proceso judicial por el complemento de destino hace seis años, el pago de los atrasos a dos docentes. La consejería disponía de plazo hasta el 28 de marzo para hacer efectivo el desembolso en cumplimiento de una sentencia del Tribunal Superior dictada en diciembre pasado. La cuantía asciende a 550.000 pesetas y no incluye el trasvase en la nómina de los sexenios en 1997 y 1998.

Dos profesoras de instituto, que presentaron recurso por el complemento de destino hace seis años, han sido las primeras en recibir el abono del Departamento de Educación en concepto de atrasos. El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco dictó una sentencia favorable a las docentes en diciembre de 1998, que no fue recurrida por la consejería a causa de un fallo en la forma. La resolución judicial marcaba como fecha límite para hacer efectivo el pago el próximo día 28 de marzo.

Sin esperar a que venciera ese plazo, la administración ha ingresado en sus cuentas una cuantía de 556.000 pesetas. No obstante, el sindicato CC OO, que avaló a las demandantes en los procesos judiciales, considera que se trata de «cantidades reducidas», ya que no se tiene en cuenta el trasvase del complemento específico al de destino en la nómina durante los años 1997 y 1998. Este aspecto está aún pendiente de litigio y

supondría, según los cálculos de la central, un incremento en la cifra de casi 150.000 pesetas.

Estas dos enseñantes pertenecen al primer grupo de docentes que recurrió a los tribunales en 1993, si bien se han visto beneficiadas por la falta de un recurso de casación por parte de la consejería, circunstancia que ha adelantado en su caso el cobro de los atrasos. A ellas, les seguirán en las próximas semanas otros 250 profesores, a quienes el Tribunal Superior dio la razón en sendos fallos. En este caso, el plazo para hacer efectivo el pago se extiende hasta los primeros días de mayo. En total, más de 10.000 afectados —la mitad de la plantilla— han presentado recursos, lo que ha llegado a colapsar la actividad de este órgano judicial.

### Propuesta de extensión

La pasada semana, y en el marco de la mesa sectorial, los representantes del Departamento de Educación presentaron una pro-



Inaxio Oliveri.

puesta a los sindicatos, por la que la consejería que dirige Inaxio Oliveri se comprometía a extender el pago de los atrasos a todo el colectivo docente —20.000 profesores—, en dos años y medio. El departamento decidió así renunciar a la vía judicial para negociar con las centrales los plazos y la cuantía del desembolso, después de que el Tribunal Superior haya dictado cerca de 500 resoluciones que

avalan la postura de los profesores.

Si los sindicatos, CC OO, STEE EILAS, LAB, ELA y UGT, aceptan la propuesta de la consejería, ambas partes podrían zanjar un acuerdo esta misma semana. No obstante, el principal escollo en la mesa de negociación se centra ahora en la cuantía del nuevo complemento de destino. Las centrales discrepan en este pun-

### El plazo para cumplir otras 250 sentencias vence a primeros de mayo

to y advierten que no van a renunciar a ninguno de los derechos reconocidos por las sentencias dictadas hasta la fecha respecto a la equiparación salarial de los docentes con el resto de funcionarios de Lakua.

CC OO, organización sindical mayoritaria entre el profesorado de la red pública, someterá a debate, hoy y mañana, su postura en la negociación con Educación entre las 8.000 personas que acudieron a la organización para iniciar la vía judicial.

«Todos deberían cobrar»

**A. HERAS** BILBAO

Después de pasar más de un lustro sumergida en interminables trámites judiciales, Begoña Larrea, una profesora de Secundaria con un cuarto de siglo de docencia a sus espaldas, ha conseguido cobrar «lo que creo que me merecía por derecho». En 1993, junto a otros dos centenares de afectados, recurrió a los tribunales para reclamar que su nómina fuera equiparable a la del resto de los funcionarios que trabajan para el Gobierno vasco.

Begoña y una colega han sido las primeras en recibir en sus cuentas medio millón de pesetas en concepto de atrasos por el complemento de destino. Sin embargo, la mitad de la plantilla docente no siguió ese camino. «Todos los profesores estamos en el mismo saco y todos tenemos los mismos derechos. Creo que el pago se debería extender a todo el colectivo», señala. No obstante, en su opinión, «dado el problema económico de la consejería, debería haber un trato diferenciado con los que hemos peleado durante tanto tiempo y tenemos una sentencia firme».

Todo un MUNDO de CALIDAD TRADICION

24 al 28 de MARZO de 1999

Recinto Ferial de La Rioja

Ctra. de Soria Km. 8 Albelda de Iregua

SALICAL '99  
Tecnosalical

V SALÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS Y BEBIDAS CON INDICACIÓN DE CALIDAD

III ENCUENTRO EUROPEO DE DENOMINACIONES DE ORIGEN PROTEGIDAS (D.O.P.) E INDICACIONES GEOGRÁFICAS (I.G.P.)

25 y 26 de MARZO de 1999

Organizan



Colaboran



INFORMACIÓN: Tel: 941 24 85 00 / Fax: 941 23 99 65

COORDINACIÓN: GRUPO MADE

Reservado a profesionales: días 24, 25 y 26. Carácter mixto: día 27 y 28. Horario: Días 24 al 26, de 10:00 a 19:00 horas. Días 27 y 28, de 10:00 a 20:00 horas.

Autobús gratuito, salidas desde Banco de España (Calle Vara de Rey) Logroño

SALICAL